



LA CARTONERA LUCENTINA

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA DE LA CARTONERA LUCENTINA, S.A.

En LA CARTONERA LUCENTINA, S.A. entendemos la Calidad como el instrumento de gestión mediante el cual se planifican y desarrollan las actividades, de manera que se consiga el cumplimiento de los requisitos legales establecidos y de las especificaciones de nuestros productos a lo largo de todo el proceso de fabricación, a la vez que se obtiene la satisfacción de nuestros Clientes.

Nuestra empresa, LA CARTONERA LUCENTINA, S.A., como empresa especializada en Fabricación de Embalajes en Cartón Ondulado, decide implantar un sistema de cadena de custodia Cadena de Custodia FSC y asumir el compromiso de utilizar madera procedente de bosques bien gestionados, por eso declaramos no estar directa ni indirectamente involucrados en las siguientes actividades:

- *Tala ilegal o comercio ilegal de madera o productos forestales*
- *Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales*
- *Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales*
- *Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales*
- *Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales*
- *Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal y como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998*

Declaración empresarial

Declaramos que el cumplimiento de esta política tiene carácter obligatorio para todo el personal de la empresa.

DIRECCIÓN